



San José, 5 de febrero de 2016.-

En San José, a las nueve horas con veinte minutos del cinco de febrero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fernando Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la oficina 806).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**B. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2016 - 001694. Expediente 16-001195-0007-CO. A las nueve horas con veinte minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Santa Ana. Se declara sin lugar el recurso.
---	--

A las nueve horas con veintitrés minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Fernando Cruz Castro  
Presidente a.i.